

Universidad preparatoria escuela pública completamente acreditado por la Asociación occidental de escuelas y colegios

MANUAL DE PADRES Y ESTUDIANTES
New Designs Charter Schools
6th-12th Grade College Preparatory Schools
2021-2022

University Park Campus
(Grados 6-12)
2303 South Figueroa Way
Los Angeles, CA 90007
Teléfono: 213-765-9084
Fax: 213-765-0139

Watts Campus
(Grados 6-12)
12714 Avalon Blvd
Los Angeles, CA 90061
Teléfono: 323-418-0600
Fax: 323-418-1600

[Sitio web: www.newdesignscharter.com](http://www.newdesignscharter.com)

**New Designs Charter Schools
Manual de Padres y Estudiantes**

TABLA DE CONTENIDO	PÁGINA
Código y Política de vestimenta/uniforme	1
Uniformes aprobados	2
Código de Conducta y Procedimientos Disciplinarios	4
Dispositivos electrónicos personales	6
Política de Suspensión y Expulsiones	7
Normas sobre el Acoso Sexual	12
Póliza y procedimientos de la Academia del Programa Extendido	14
Procedimiento de Quejas de Padres	16
Norma para la Participación de los padres	17
Servicios de Salud y Seguridad	19
Política de Prevención de Suicidios	20
Política de Visitantes	21
Póliza de No Acoso Estudiantil	22
NDCS Declaración de Derechos del Ambiente Escolar	24
NDCS Planificación de Carreras y Universidades (Requisitos de graduación)	26
Acuerdo del Manual de Padres y Estudiantes 2020-2021	31
Adjuntos	

FORMULARIO PARA EL REGRESO A LA ESCUELA PARA EL 14 DE AGOSTO DE 2020

ESCUELA DE PROVISIÓN DE ELECCIÓN

New Designs Charter Schoolss (NDCS) es una escuela de elección con inscripción abierta. TODOS los estudiantes que apliquen son aceptados a menos que haya más solicitudes que asientos disponibles. Si hay más solicitudes recibidas por la fecha límite publicada, se lleva a cabo un sorteo público aleatorio para proporcionar la misma oportunidad para que los alumnos se inscriban. Las solicitudes se dibujan aleatoriamente para determinar quién se inscribirá para el próximo año académico. Una vez que se llenan todas las ranuras disponibles, los estudiantes se colocan en una lista de espera en el orden en que se dibuja la aplicación.

NDCS acepta y apoya a los estudiantes con discapacidades y tiene un programa de educación especial que atiende a estudiantes con discapacidades diferentes, incluyendo aquellos con 504 planes. Los estudiantes que viven dentro del área de asistencia de NDCS que no desean asistir a la escuela charter pueden asistir a otra escuela en los alrededores. Las alternativas a la escuela para estos estudiantes que viven dentro del área de asistencia de NDCS que optan por no asistir a esta carta serán las mismas que las ofrecidas a todos los demás estudiantes que residen actualmente en el distrito. Estos estudiantes pueden asistir a otras escuelas del distrito de acuerdo con las políticas existentes de inscripción y transferencia del distrito o condado de residencia.

NEW DESIGNS CHARTER SCHOOLSS: Política de disciplina

Código y Política de vestimenta/uniforme

El personal de la escuela New Designs, reserva el derecho de reforzar normas sobre la vestimenta reglamentaria así como otras medidas que ayuden a garantizar la seguridad y bienestar de nuestros estudiantes y personal. La responsabilidad de la vestimenta recae con el padre y el estudiante. Mientras que en el plantel escolar o en cualquier evento patrocinado por la escuela, los estudiantes deberán estar vestidos y arreglados de manera de que no reste valor ni interfiera con el programa educativo.

New Designs Charter Schools desea mantener la escuela y a los estudiantes libres de amenazas y de influencias perjudiciales de grupos o pandillas que promuevan violencia, drogas, alcohol, uso de tabaco o cualquier vestimenta, joyería, accesorios, marca registrada o cualquier otro atributo que denote afiliación a un grupo.

A continuación se indican los artículos que **son inapropiados en la escuela y/o eventos patrocinados por la escuela.**

1. Sombreros o gorras de cualquier tipo usados en la escuela.
2. Ropa o joyas que sugieran vulgaridades, obscenidades, o que promuevan el uso de armas, drogas, alcohol, tabaco o cualquier otra actividad ilegal. (Por ejemplo "Johnny Blaze", "187", "4:20").
3. Prendas inadecuadas (ej. blusas transparentes, escotes bajos, blusas descubiertas arriba, jerseys del baloncesto sin camisetas debajo, camiseta sin mangas, camisetas o vestidos de tirantes, blusas de tubo, camisetas sin sostén.
4. Camisetas, chaquetas Letterman u otras prendas de vestir o cualquier tipo de apoyo para otra escuela.
5. Símbolos, tatuajes (**tatuajes visibles deben cubrirse en todo momento mientras estén en la escuela o asistan a eventos patrocinados por la escuela**), emblemas,

atuendos que interrumpan, distraigan o interfieran con el mantenimiento ordenado de la escuela. (Por ejemplo graffiti en mochilas, cuadernos, ropa, etcetera.).

6. Ropa con agujeros o **bordes deshilachados** (ej. Ropa debe estar en buen estado).
7. Ropa Holgada o demasiado grande La ropa debe ser del tamaño adecuado (ej. pantalones demasiado grandes que se cosen en la cintura no son aceptables).
8. Pantalón usado por debajo de la cintura. (Ningún pantalón flojo, ni ropa interior visible).
9. Pantalones cortos corto "(ej. Duques de Margarita)
- 10. Pantalones ajustados o pantalones cortos ajustados**, que muestran visiblemente o exageren la línea panty. Esto incluye "**skinny jeans**"
11. Cualquier top, falda o vestido que expongan la ropa interior.
- 12. Cualquier suéter o chaqueta que no sea de color sólido azul, negro, blanco, gris o marrón. Suéteres o chaquetas que contengan cualquier insignia que no sea el logo de NDCS.**
13. Sudaderas con capucha sin cierre o botón al frente.
14. Cualquier camiseta de manga larga que no sea **blanca**.

UNIFORMES APROBADOS

Ropa inferior

6° grado: 8° grado: azul marino

9° grado: 11° grado: kaki

12vo grado: pantalones del uniforme negro

Nota: La ropa inferior debe ser estilo uniforme, pantalones vaqueros o pantalones que se asemejan a los pantalones vaqueros son inaceptables (ej. bolsillos o remaches detrás del pantalón). **Pantalones de pana o carga** son inaceptables.

Ropa parte de arriba:

6° grado – 7^{8vo} grado: camisa de polo blanco o azul (**debe tener el logo de la escuela**).

8° grado: Blanco con botones, manga larga o manga corta **con logo de la escuela y corbata** azul marino.

9° grado-11 grado: Camisa de vestir blanca, chaleco de color vino tinto o borgoña con el logo de la escuela y corbata de color vino tinto o borgoña.

12vo grado: Camisa de botones blanca de manga larga o corta con el logo de la escuela y corbata negra y dorada (Puede cambiar para el año 2020-2021).

**** Cualquier chaleco usado por los estudiantes de primaria deben ser azul marino y tener el logo de la escuela.**

Uniforme escolar de niña:

Camisa blanca con cuello Peter Pan – manga larga o manga corta **con logo de la escuela**

Falda plisada o tableada; pantalones cortos **debe de llegar hasta las rodillas**.

Pantalones – estilo uniforme en el color prescrito

Calcetines o medias – blanco, negro, marrón o gris.

Uniforme escolar del niño:

Camiseta-polo blanco (6th -7^{8vo} grado solamente)

Camisa con botones y manga larga o corta y con el logo de la escuela. **(8° y 12° grado solamente)**
 Pantalones – estilo uniforme en el color prescrito
 Calcetines o medias – blanco, negro, marrón o gris

*****UNIFORMES PATHWAY (Secundaria)**

Todos los estudiantes matriculados en estudios de cohortes Pathway es necesario que lleven un chaleco color vino tinto con una camisa de vestir blanca y una corbata color vino tinto. El chaleco debe llevar la insignia de la escuela que denote el camino profesional específico (ej. **Estudiantes de tecnología tienen la insignia de tecnología, estudiantes de medicina tendrán la insignia médica etc.)**

Uniforme escolar de niña

Camisa blanca con cuello Peter Pan – manga larga o manga corta **con logo de la escuela**
 Falda plisada o tableada; pantalones cortos **debe de llegar hasta las rodillas.**
 Pantalones – estilo uniforme en el color prescrito
 Calcetines o medias – blanco, negro, marrón o gris.
 Chaleco- color vino tinto con la insignia del camino profesional específico.
 Corbata-color azul (8 grado), color vino tinto o negro (12 grado).

*****Las niñas en estudios de cohortes de camino no pueden usar pantalones cortos. ¡ESTRICTAMENTE PROHIBIDO!**

Uniforme escolar del niño:

Camiseta –color blanco con botones de manga larga o manga corta **con logo de la escuela**
 Pantalones –estilo uniforme en el color prescrito.
 Chaleco- color vino tinto o Borgoña con logo de NDCS que denote la insignia del camino profesional específico.
 Calcetines – blanco, negro, marrón
 Corbata – color vino tinto, azul marino (8° grado - llano) negro (12° grado solamente)

**** Las corbatas de cualquier color que no sean de color vino tinto sólido o azul marino sólido o negro sólido (12 grado solamente) son inaceptables. ¡ESTRICTAMENTE PROHIBIDO!**

Zapatos

Zapatillas en color sólido: negro, marrón, gris o blancos. **Zapatos multicolores están estrictamente prohibidos.**

**** Los zapatos que serán aprobados son los siguientes: Vans (blanca, negra, marrón o negro con suela blanca). Converse (Chuck Taylor) (Colores sólidos: blanco, negro, marrón o negro con suela blanca). Nike (blanca, negra o marrón). Los cordones también deben ser del mismo color que los zapatos, por ejemplo negro... cuerdas negras, blanco... los zapatos blanco con cuerdas blancas.**

Nota: Cualquier otra marca de zapatos no mencionada que venga en blanco sólido, negro o marrón sólido también se aceptarán. Zapatos blancos con rayas negras o negros con rayas blancas, etc. **están prohibidos.**

Cualquier excusa, incluyendo pero no limitado a, "mis zapatos están sucios," "son todo lo que tenía," o "los dejé en la casa de mi hermana, hermano, primo o casa de amigo" son inaceptables.

UNIFORMES DE EDUCACIÓN FÍSICA (P.E.)

- Todos los estudiantes que participen en clases de educación física deben estar con el uniforme completo de P.E. con el logo de la escuela. Estos se pueden adquirir en la tienda de la escuela.

Vestimenta y artículos inadecuados:

- Sombreros, gorros, viseras
- Otros tocados de cabeza de cualquier tipo (vinchas, redecillas para el cabello, pañuelos, bufandas de señoras y peines en el pelo)
- Sudaderas con capucha (con excepción del suéter oficial de NDCS)
- Perforaciones faciales de cualquier tipo (lengua, labio, nariz, ceja, etc.)
- Pendientes o aretes para niños
- Pendientes o aretes que sean más grandes que un cuarto
- Pendientes o aretes largos, agudo, puntiagudo trasero (esto podría plantear un problema de seguridad)
- Diseño de hebillas y correas multicolores
- Diseños de corte de pelo, incluyendo el Mohawk
- Trenzadas (varones)
- Cabellos coloreados (azul, púrpura, color de rosa, verde, etc.) Si el pelo es teñido de cualquier color no tradicional. **No debe ser VISIBLE**
- Cadenas de cartera
- Calcetines de colores
- Chaquetas cortas
- **Chaquetas de jean o vaqueras**
- Cordones o agujetas de colores
- Zapatos con punta abierta o talón visibles/expuestos
- **Tatuajes visibles de ningún tipo**
- Zapatos amarrados o atados
- Cualquier camiseta de manga larga que no sea **blanca**
- Cadenas o collares que no estén metidos dentro de la camisa (esto podría plantear un problema de seguridad)

Nota: Si un estudiante llega a la escuela sin el uniforme prescrito, se le notificará a sus padres y el estudiante deberá cambiarse al uniforme adecuado. Además, se le emitirá una citación del uniforme indicando la infracción antes de asistir a clases.

Tickets o vales de almuerzo

- Los estudiantes recibirán un conjunto de tickets o vales de comida cada mes... Los estudiantes deben asumir la responsabilidad de no perder, robar o extraviar los tickets o vales.
- Todos los estudiantes deben tener identificación para recibir sus boletos.
- ¡Todos los tickets de almuerzo serán distribuidos por la oficina de negocios solamente!

Los estudiantes que no presenten su ticket o vale de almuerzo, se espera que vean a un miembro del personal administrativo.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

New Designs Charter Schools ha desarrollado una política de disciplina para ayudar a los estudiantes a entender lo que se espera de ellos y las consecuencias que siguen con la violación de estas reglas. Los alumnos deben responder positivamente a las solicitudes del personal, al seguir la política de disciplina de la escuela que se ha establecido para garantizar el derecho de todos los estudiantes a la educación en un ambiente seguro y ordenado. Un ambiente escolar positivo consta de un entendimiento entre los miembros de la comunidad en dónde las declaraciones y acciones que degraden a otros no serán toleradas.(Código CA 32051).

Un procedimiento estándar para tratar las violaciones de disciplina de la escuela ha sido desarrollado para garantizar imparcialidad a los estudiantes, profesores y empleados. (Por favor vea adjunto La justicia restaurativa alternativa en niveles de suspensión por infracciones de la política estudiantil).

Tardanza

Todos los estudiantes que se presenten a la escuela 10 o más minutos tarde se le asignará detención después de la escuela para ser cumplido el mismo día que el estudiante llegue tarde a la escuela. Si llegan 20 minutos tarde, los estudiantes deberán reunirse con el Decano de los estudiantes antes de entrar a clase a la cual estén 20 o más minutos tarde de su llegada. La detención debe ser cumplida desde las 3:45 p.m. hasta las 4:45 p.m. **el miércoles y el viernes solamente.** En caso de que un estudiante no pueda cumplir su detención el día señalado, entonces se asignará detención para el día siguiente.

**** Detención por tardanzas serán justificadas SOLAMENTE, si el estudiante proporciona una nota oficial justificada de la oficina médica o dental. Las urgencias de familia tales como visitas al hospital y el fallecimiento de un miembro de la familia también son excusas aceptables.**

Removidos por tardanza

Removidos por tardanza se realizará en varias ocasiones durante un día escolar. Se espera que los estudiantes estén en clase a tiempo en cada período de instrucción. Se les avisará a los padres como una cortesía para que hagan arreglos de cuando recoger al alumno(a). Detención por ser Removidos por tardanza, serán cumplidos a las horas mencionadas anteriormente. En caso de que un estudiante no puede cumplir su detención el día señalado, entonces se asignará detención para el día siguiente de la escuela. Si en cualquier momento un estudiante no asiste a una detención sin notificar al Decano antes de la ausencia, se le emitirá una suspensión en la escuela.

Pautas y limitaciones para la asignación de detención

Asignación de detención:

1. NO puede incluir el castigo corporal o el ridículo estudiantil
2. No puede exceder los 15 minutos si se le asigna el mismo día y sin comunicación con el padre
3. Debe estar precedido de una comunicación con el padre con al menos 24 horas de anticipación si la sesión excede los 15 minutos de duración.

4. Debe incluir actividades que ayudarán al alumno a evitar tomar las mismas decisiones inaceptables en el futuro
5. Debería asignarse de manera justa y consistente, y ajustarse razonablemente al comportamiento
6. Si la asignación incluye el arreglo del plantel, se deben tomar precauciones para garantizar el mantenimiento de la salud de los estudiantes, incluido el uso de guantes sanitarios y la restricción de las áreas que pueden presentar al alumno a patógenos transmitidos por vía sanguínea (BBP's por sus siglas en inglés)

Política del uso de las computadoras y la internet

Mal uso de computadoras o a Internet dará lugar a una acción disciplinaria (Por ejemplo, cambiar la configuración del equipo, navegar a sitios inapropiados de Internet).

Cuando use la internet, el alumno será:

1. cortés y deberá abstenerse de un comportamiento/actividad acosadora
2. uso de lenguaje apropiado. El uso del lenguaje inapropiado es estrictamente prohibido.
3. ... restringirse al uso solamente de aquellas actividades que se consideran legales. Cualquier actividad ilegal será causa inmediata de suspensión y expulsión.
4. ... utilizar el internet de tal manera que no interrumpa o perturbe la red para otros usuarios. (Reformular # 4)
5. ... tratar la información y comunicación obtenida en la red como propiedad privada.
6. *los estudiantes no podrán acceder a los sitios que estén prohibidos por su maestro o la escuela. Es decir, Myspace.com y Facebook u otros medios sociales.*

Vandalismo de internet- se define como un intento malicioso para alterar o destruir datos recopilados en la red por otro usuario. Esto incluye, pero no es limitado a/o la creación o carga de virus. Si cualquier estudiante es sorprendido violando las disposiciones de esta norma será causa de suspensión o expulsión.

Dispositivos electrónicos personales

Posesión y uso de dispositivos electrónicos personales en la escuela, en actividades patrocinadas por la escuela y bajo la supervisión y control del personal escolar es permitido bajo circunstancias descritas en este documento.

Uso de dispositivos electrónicos durante el día escolar y Extended Learning Academy. Estos dispositivos incluyen y no se limitan a los teléfonos celulares, cámaras, videocámaras, I-pods y otros reproductores de música portátiles.

El uso de celulares está restringido hasta después de escuela (**Fuera de las instalaciones escolares**).

LOS TELÉFONOS CELULARES TENDRÁN QUE ESTAR GUARDADOS EN SUS PERTENENCIAS PERSONALES. SI EL TELÉFONO ES VISTO O ESCUCHADO POR CUALQUIER PERSONAL ESCOLAR, SERÁ CONFISCADO POR 14 DÍAS Y EL PADRE TENDRÁ QUE RECOGER EL TELÉFONO DE LA OFICINA DEL

ADMINISTRADOR. SI SE REPITE EL USO NO AUTORIZADO, ESTO DARÁ LUGAR A OTRA ACCIÓN DISCIPLINARIA.

Sólo los padres podrán recuperar los dispositivos electrónicos personales después de 14 días una vez que hayan sido confiscados. ¡ESTRICTAMENTE OBLIGATORIO!!!!!!

Entendemos que el celular debe ser pagado mensualmente y también entendemos que los padres viajan y necesitan ponerse en contacto con sus hijos vía teléfono celular es por estas razones que le pedimos a los padres de dejar los celulares en casa o de instruir a los estudiantes a apagarlos y dejarlos con sus pertenencias en todo momentos cuando estén en el plantel. Una vez más, no habrá **Ninguna excepción** sobre las reglas del uso del teléfono celular.

New Designs Charter Schools no asume responsabilidad por la pérdida, robo o mal uso de cualquier dispositivo electrónico personal por otra persona.

Política de suspensión o expulsión

Los estudiantes que violen las reglas de la escuela son sujetos, pero no limita a la justicia alternativa de suspensión con la práctica habitual de las violaciones del comportamiento inminente dando por resultado la suspensión o expulsión:

Alternativas para la suspensión:

- ADVERTENCIA verbal
- Pérdida de privilegios (por ejemplo, detención)
- Un aviso a los padres
- Conferencia con padres y alumnos
- Suspensión o expulsión

La suspensión de la escuela significa el retiro de un estudiante de asistir a clases en curso por el período de uno a cinco días (Código Educativo de California #48925 y Código Educativo de California #48911). La expulsión significa el retiro de un estudiante de la supervisión inmediata o general del personal escolar por un término de hasta dos semestres (Código Educativo de California #48925). Los estudiantes deberán ser suspendidos o expulsados cuando otros medios de corrección hayan fallado o cuando la presencia del estudiante es peligrosa o perjudicial para otros. Los estudiantes pueden ser sujetos a una suspensión de "periodo de clase" por un solo maestro por un período de dos días según el Código Educativo de California o los administradores tienen la opción de retenerlos en la escuela o con una suspensión en casa. Según el Código Educativo de California #48900, los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados por las siguientes razones:

- a. Causó, intentó causar, o amenazó de causar daño físico a otra persona.
- b. Sin autorización: posesión, venta o suministro de armas, cuchillos, explosivos, u otro objeto peligroso.
- c. Ilicitamente con posesión, uso, venta, suministro o bajo la influencia de sustancias controladas, alcohol o intoxicante.
- d. Ilicitamente ofrecer, arreglar, o negociar la venta de sustancias controladas, alcohol u otro intoxicante, y después vender, entregar o suministrar algo distinto y hacerlo pasar como una sustancia controlada, alcohol o intoxicante.

- e. Cometió robo o extorsión.
- f. Causó o intentó causar daño a la escuela o
- g. Robó o intentó robar propiedad escolar o privada.
- h. Posesión o uso de tabaco o cualquier producto que contenga productos de tabaco o nicotina, incluyendo, pero sin limitarse a: cigarrillos, cigarros, cigarros miniatura, cigarros de clavo, tabaco sin humo, tabaco y mastica los paquetes.
- i. Cometió un acto obsceno.
- j. Posesión ilícita, ofrecimiento, arreglo, negociación para vender droga parafernalia.
- k. Interrupción de las actividades escolares, o desafió a la autoridad del personal de la escuela.
- l. Recibió a sabiendas objetos de la escuela robados o propiedad privada.
- m. Posesión de un arma artificial de fuego. Un "arma artificial de fuego" es la réplica de un arma de fuego que es substancialmente similar en propiedades físicas a un arma existente lo cual conduce a una persona a concluir que la réplica es un arma de fuego.
- n. Acoso Sexual (#48900.2)
- o. Causó, amenazó con causar, o participó en un acto de violencia de odio (#48900.3)
- p. Creó un ambiente educativo intimidante u hostil (#48900.4)

Es a la discreción del profesor si va a darle facilidad de reponer trabajos a un estudiante suspendido. (EC48913)

1. Posesión, uso o venta de sustancias controladas.

"Imitación" droga, bebida alcohólica o estupefacientes de cualquier clase. CE 48900C

1 ° infracción = Suspensión de 5 días y recomendación a la Junta para expulsión, conferencia de padres, aviso policial y posible citación.

2. Posesión, venta o comercio de la droga parafernalia. CE 48900J

1 ° infracción = Suspensión de 3-5 días y aviso a los padres.

2ª & infracciones adicionales = Suspensión de 5 días y la recomendación de expulsión.

3. Posesión de cualquier arma, cuchillo, aerosol de pimienta, explosivo u otro objeto peligroso en actividad escolar. CE 48900B

1ª infracción = Debido a la gravedad de esta infracción, y los requisitos del Código Educativo de California 48900, Sección Penal 245 y 626.9, la infracción de esta regla puede resultar en suspensión y/o expulsión. El Departamento de Policía de Los Ángeles será notificado y podrán emitir una citación.

4. Posesión de cualquier réplica o arma que "se parezcan".

1ª infracción = 1-5 días de suspensión. Recomendación posible para expulsión y sea posible citación.

2ª infracción = 3-5 días de suspensión, recomendación al programa adecuado, posible recomendación para expulsión y posible citación.

5. Pelear o incitar una pelea. CE 48900A PC 415.5

1ª infracción= 1-5 días de suspensión y conferencia de padres y posible citación y recomendación para expulsión.

2ª infracción = 3-5 días de suspensión, conferencia de padres y posible recomendación para la expulsión y la posible citación.

3ª & infracciones adicionales = 5 días de suspensión, recomendación para la expulsión y una posible citación.

6. Bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier clase. CE 48900C

1ª infracción = Suspensión de 5 días y recomendación a la Junta para su expulsión, Conferencia de padres, aviso a la policía y posible citación.

7. Asalto o la agresión. PC 240, 243.2

1ª infracción = 3-5 días de suspensión, conferencia de padres, posible aviso policial y recomendación para la expulsión y la posible citación.

2ª infracción = 5 días de suspensión, recomendación al programa apropiado, recomendación para la expulsión, la posible participación policial y la posible citación de la policía.

8. Blasfemia/palabras obscenas o vulgares, actos o gestos. CE 489001

1ª infracción = **** medios alternativos de corrección o suspensión.**

2ª infracción = Suspensión de 1-5 días, conferencia de padres y posible recomendación para expulsión.

3ª & infracciones adicionales = Suspensión de 3-5 días y posible recomendación para la expulsión.

**** "Medios alternativos de corrección" Por favor ver justicia restaurativa con niveles alternativos a la suspensión.**

Durante la suspensión de un estudiante, él o ella no puede permanecer en este o cualquier otro plantel, ni asistir a ningún evento patrocinado por la escuela o actividades de la escuela y es remitido a la custodia de los padres. No apearse a estas reglas resultará en una acción disciplinaria adicional.

DEMONSTRACION PÚBLICA DE AFECTO

La demostración pública de afecto (PDA) es inaceptable. **Abrazos, sujetar las manos, besos, sentados en las faldas, y cualquier otra forma de contacto físico constituye PDA.** Los estudiantes que violen el Reglamento "PDA" están sujetos a medidas disciplinarias. Esta regulación está vigente en el plantel escolar y en todas las actividades escolares. Los estudiantes que sean sorprendidos participando en cualquier tipo de actividad sexual o conducta lasciva/obscena (PDA) en cualquier zona del plantel o en un evento escolar serán sujetos a una colocación inmediata de "**Contrato Final**", suspensión o expulsión.

9. Demostración en público de afectos inapropiados

1ª infracción = **** medios alternativos de corrección o suspensión.**

2ª infracción = Conferencia de padres y/o suspensión.

3ª & infracciones adicionales- posible 3-5 días de suspensión.

10. Activación de una falsa alarma de incendio/fuego. CE 48900K, PC 148.4

1ª infracción = 3-5 días de suspensión, Conferencia de padres, notificación del Jefe de Bomberos, restitución y la posible citación, recomendación para la expulsión.

2ª infracción = 5 días de suspensión, referido al programa adecuado, notificación del Jefe de Bomberos, recomendación para expulsión y la posible citación.

11. Violación de la Regla de Campo Cerrado. CE 48900K

1ª infracción = Detención o trabajo/estudio sabatino, contacto con los padres y posibles citaciones.

2ª infracción= Estudio/trabajo sabatino, 1-3 días de suspensión y citación.

3ª & infracción adicional = posible 3-5 días de suspensión y citación.

12. Robo, Intento de robo y posesión robada de propiedad escolar. CE 48900J, CE 48900L

1ª infracción =** **medios alternativos de corrección o suspensión**, posible recomendación de expulsión y/o intervención policial y posible citación.

2ª infracción = 3-5 días de suspensión, restitución, posible recomendación para la expulsión y/o intervención policial y posible citación.

3ª infracción= Suspensión de 5 días, posible recomendación para la expulsión y/o intervención policial y posible citación.

13. Vandalismo, grafiti, destrucción de la propiedad escolar o privada.

1ª infracción =** **medios alternativos de corrección o suspensión**, posible recomendación de expulsión y/o intervención policial y posible citación.

2ª infracción = 3-5 días de suspensión, restitución, posible recomendación para la expulsión y/o intervención policial y posible citación.

3ª infracción= Suspensión de 5 días, posible recomendación de expulsión y/o intervención policial y posible citación.

14. Posesión o uso de cualquier producto de tabaco. CE 48900H

1ª infracción- Suspensión de 1-3 días y notificación a padres y posible recomendación para la expulsión.

2ª infracción = Suspensión de 5 días, conferencia con los padres, posible recomendación para la expulsión y posible citación.

15. Acoso o insultos contra la raza, religión, origen étnico, género o discapacidad. CE 32051, CE 48911, CE 48912

1ª infracción =** **medios alternativos de corrección o suspensión**, y posible citación.

2ª infracción = Suspensión de 3-5 días, Conferencia de padres y posible recomendación para la expulsión o 6 programa alternativo y posible citación.

3ª infracción e infracciones adicionales =Suspensión de 5 días y posible recomendación para la expulsión y posible citación.

16. Desobediencia deliberada/interrupción de actividades escolares. CE 48900K

1ª infracción = Suspensión de 1-5 días y Conferencia de Padres y posible citación. Medios alternativos de corrección y posibles citaciones.

2ª infracción = Suspensión de 1-5 días suspensión, Conferencia de Padres y posible citación.

3ª infracción e infracciones adicionales = Suspensión de 5 días y Conferencia con los padres, recomendación para la expulsión y posibles citaciones.

17. Juegos de azar

1ª infracción =** **medios alternativos de corrección o suspensión**, Conferencia de padres.

2ª infracción = Suspensión de 1-3 días y Notificación de Padres.

3ª infracción e infracciones adicionales = Suspensión de 3-5 días, recomendación para la expulsión y Conferencia con los Padres.

18. Forjar o alterar la correspondencia escolar, pases o notas de padres.

1ª infracción =** **medios alternativos de corrección o suspensión**, notificación de los padres.

2ª infracción = Suspensión de 1-3 días y Notificación para los padres.

3ª infracción y ofensas adicionales =Suspensión de 3-5 días y Conferencia con los Padres.

19. Violación al Código/plagio

1ª infracción = El estudiante recibe "0" en la asignatura y el medio alternativo de corrección será basado en el grado de la infracción. Todas las infracciones se registrarán en el archivo del estudiante.

2ª infracción= El estudiante recibe "0" en la asignatura, posible "F" para el período de calificación actual. 1-3 días de suspensión y posible retiro de la clase.

3ª infracción e infracciones adicional =Suspensión de 3-5 días, recomendación para la expulsión y estudiante se retira de la clase y no recibe ningún crédito.

20. Violación del código de vestir

1ª infracción =** **Medios alternativos de corrección incluyendo notificación a los Padres y una citación de uniforme. Aviso y el cambio de ropa son necesarios.**

2ª infracción =Contacto con los Padres, Citación de uniforme y el artículo de ropa será confiscada y devuelta solamente al padre, dependiendo de la infracción.

3ª infracción y ofensas adicionales = Suspensión de 1 día, **prenda de ropa puede ser confiscada y devuelta al final del año escolar.** Violaciones posteriores se considerarán desacato de autoridad.

21. Posesión de objetos o materiales que no tengan ninguna relación razonable o conexión apropiada con el currículum escolar, por ejemplo encendedor, fósforos, publicaciones de adultos o imágenes sexualmente sugestivas, marcadores permanentes, grabado de herramientas y pintura.

1ª infracción = Decomiso, suspensión de 1 a 3 días

2ª infracción = Decomiso, notificación de suspensión de 3-5 días y notificación de los padres.

3ª infracción= Decomiso, suspensión de 3-5 días y recomendación para la expulsión.

22.Posección de artículos no autorizados, por ejemplo, reproductores de CD, beepers, patinetas, teléfonos móviles, puntero láser, globos de agua, pistolas de agua, Ipod, mp3 y similares. CE 5511512

1ª infracción= Decomiso del artículo. Posible suspensión de 1-3 días.

2ª infracción = Suspensión de 1-3, notificación a los padres, artículo confiscado durante el resto del año escolar.

3ª infracción = Suspensión de 3-5 días, artículo decomisado por el resto del año escolar y conferencia con los padres.

23. Reprender, insultar o abusar de profesores u otro personal escolar. 44811, CE 44812 CE.

1ª infracción = Medios alternativos de corrección dependiendo de la severidad y la posible suspensión de 5 días y posible citación.

2ª infracción = Suspensión de 3-5 días, Conferencia con los padres y recomendación para expulsión.

3ª infracción = Suspensión de 5 días, Conferencia con los padres, recomendación para la expulsión y posible citación.

24. Lanzar o alentar a otros a tirar alimentos/líquidos.

1ª infracción = los estudiantes que participan en los lanzamientos de alimentos están sujetos a suspensión inmediata y podrían enfrentarse a ser recomendados para la expulsión.

25. Ninguna acción o actividades relacionadas con pandillas (Por ejemplo, señales / lanzando señales, tatuajes, grafiti en mochilas y similares).

1ª infracción = Suspensión de 1 a 5 días y Conferencia con los Padres.

2ª infracción= Suspensión de 3-5 días, Conferencia con los padres y recomendación para la expulsión.

3ª infracción y ofensas adicionales = Suspensión de 5 días, posible derivación al programa alternativo, recomendación para la expulsión y la posible citación.

26. Falta por no deshacerse de la basura puede resultar en acción disciplinaria, incluyendo:

1ª infracción = Plan de limpieza y detención después de la escuela

2 o más infracciones = acción disciplinaria adicional a través de medios alternativos de corrección.

27. No perforaciones faciales para niñas/niños, no pendientes o aretes para los chicos.

1ª infracción = El estudiante se quita los aretes o pendientes y los padres serán notificados.

2ª infracción= El estudiante se quita los aretes o pendientes, los padres serán notificados y medios alternativos de corrección y posible suspensión de 1-3 días.

3ª infracción= El estudiante se quita los aretes o pendientes, los padres serán notificados y medios alternativos de corrección y posible suspensión de 1-5 días.

28. Abandono (en el plantel o irse del plantel)

1ª infracción= Suspensión de 1-2 días en la escuela, notificación a los padres.

** Cualquier infracción que ocurra después de la primera infracción dará lugar a un número extendido de suspensión en la escuela hasta de 5 días por ofensa.

Por favor consulte la hoja adjunta sobre la Justicia Restaurativa hacia la Suspensión.

Política de acoso sexual

El Código de Educación de California, Sección 212.5 y Título 5 del Código de Regulaciones de California, Sección 4916, define el acoso sexual como un acercamiento sexual no deseado, solicitudes de favores sexuales u otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual hecha por alguien del o en el trabajo o plantel educativo, si ocurre entre individuos del mismo sexo o individuos de sexos opuestos, bajo cualquiera de las siguientes condiciones:

- Comportamiento de dicha conducta explícitamente o implícitamente hecha en un término o una condición de empleo, estatus académico, o progreso.
 - Comportamiento de o rechazo de, la conducta de un individuo es utilizada como la base de empleo o decisiones académicas que afecten a la persona.
 - La conducta tiene el propósito o el efecto de tener un impacto negativo sobre el trabajo o rendimiento académico, o la creación ofensiva de un ambiente intimidante, hostil o un ambiente educativo ofensivo (también conocido como “ambiente hostil”)
 - Comportamiento a, o rechazo de, la conducta del individuo es utilizada como la base para cualquier decisión que afecte al individuo con relación a los beneficios y servicios, honores, programas o actividades disponibles en o a través de la institución educativa.
- De acuerdo al título 5, Código de Reglamentos de California, Sección 4910(k) "Género," Sección 4910(v) "Sexo", y de la sección 4910(w) "Orientación Sexual", se definen por consiguiente:
- Género- significa al sexo actual de una persona o sexo percibido, e incluye identidad percibida de una persona, aspecto o comportamiento, con o sin identidad, apariencia o comportamiento que sea distinto con la que naturalmente nació.
 - Sexo se entenderá como la condición biológica o el atributo de un ser humano a ser femenino o masculino.
 - Orientación Sexual se entenderá o será percibida como heterosexual, homosexual o bisexual.

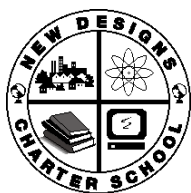
Ejemplos de conducta que puede resultar en el acoso sexual:

Acoso sexual puede incluir, pero no es necesariamente limitado a, los siguientes:

- Verbal— Conducta indeseada como el uso de comentarios sugestivos, despectivos o vulgares; el uso de insinuaciones sexuales o insultos; fabricación de avances sexuales indeseados, invitaciones o comentarios; molestando por citas; haciendo amenazas; y/o difusión de rumores sobre otros sobre su actividad sexual o rendimiento.
- Visual: Conducta indeseada tales como la visualización de objetos sexualmente sugestivos, fotos, carteles, material escrito, caricaturas o dibujos; el uso de grafiti o imágenes generadas por computadora de carácter sexual; o el uso de gestos obscenos o indeseados.
- Física— Conducta indeseada tales como manoseos, pellizcos, besos, palmadas o abrazos; el bloqueo de movimiento normal; acecho; asalto; y/o interferencia física con el trabajo o estudio dirigido al individuo debido al sexo, orientación sexual o al género del individuo.
- Amenazas, demandas o presión a someterse a las peticiones sexuales para mantener un trabajo o situación académica o para evitar otras pérdidas, y/o ofertas de beneficios a cambio de favores sexuales.

Confidencial y sin represalias: Quejas de acoso sexual se tramitarán de manera confidencial para respetar la privacidad de todos los interesados en la mayor medida posible. Se hará todo lo posible para limitar la distribución de información a aquellas personas que necesiten saber los procedimientos o el proceso de investigación del plantel New Designs. La escuela New Designs Charter Schools no tolerará represalias a aquellos que presenten o participen en una queja que esté en proceso de investigación.

Los requisitos de represalias y confidencialidad se extienden a todas las partes interesadas.



NEW DESIGNS CHARTER SCHOOLSS PROCEDIMIENTOS DE LA ACADEMIA DE APRENDIZAJE EXTENDIDOS

Nuestra misión de la Academia de Aprendizaje Extendido es de proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y agradable para nuestros estudiantes. La Academia de Aprendizaje Extendido proporciona actividades de enriquecimiento en las materias esenciales, preparación de exámenes, y un innovador y riguroso curso que ofrece un entorno estructurado y bien supervisado. Para asegurar nuestro éxito, por favor lea cuidadosamente las siguientes pautas.

** Participación en la gran Academia de Aprendizaje Extendida es obligatoria. Por lo tanto, todos los estudiantes deben estar matriculados en 8th o 9th periodo y debe mantener la atención en la escuela de sábado. **

Antes de la escuela: Cero período de 7:00-7:50 a.m.

Después de la escuela: 3:45 a 6:45pm

- Club de Tarea
- Manualidades
- Actividades Recreacionales

Escuela sabatina: 8:00 a 12:00 p.m.

Es imprescindible que los niños sean recogidos a tiempo en días laborables a las 6:45 p.m. y a las 12 del mediodía los sábados. Los estudiantes no podrán salir durante el curso de la instrucción. Ofensas repetidas, tales como recoger temprano, problemas de conducta, y recoger

tarde a sus hijos podría resultar en su hijo o hijos sean retirados del programa de después de clases.

- ❖ Con el fin de minimizar las interrupciones en el aula y el aprendizaje de los estudiantes, todos los estudiantes matriculados en la Academia de Aprendizaje Extendido debe permanecer durante toda la duración de sus clases.
- ❖ Los estudiantes deben permanecer en el plantel escolar, a menos que esté con un padre o con su autorización por escrito. Cualquier estudiante que abandone el plantel escolar sin permiso dará motivo a la escuela para deshonrar readmisión al programa.
- ❖ Para asegurar la seguridad estudiantil, un **padre** o **guardián** debe firmar la salida de su hijo/a antes de salir del Programa de Aprendizaje Extendido. Para que los hijos sean permitidos salir del plantel, los padres y/o tutores deberán notificar a la oficina lo más antes posible al (213) 765-9084 de cualquier cambio de rutina.
- ❖ Las sesiones del Programa de Aprendizaje Extendido son canceladas durante las vacaciones y los días festivos, días de servicio de los maestros (Días mínimos)
- ❖ La asistencia se controlará y se revisará con la lista de ausencia escolar. Es la responsabilidad del estudiante que permanezca en la clase asignada durante toda la duración del programa.
- ❖ Una vez que un estudiante esté registrado en una clase particular, deberán permanecer en ese curso por el resto de ese semestre. "Saltarse la clase" está estrictamente desalentado.

Los estudiantes deben estar fuera del plantel escolar a las 7:00 p.m. Se les cobrará una tarifa de \$1 por minuto si los estudiantes siguen en el plantel después de las 7:00 p.m.

Expectativas:

Los estudiantes deberán:

- ❖ Estar a tiempo al inicio del programa
- ❖ Seguir las instrucciones de los profesores y el personal
- ❖ Venir preparados para trabajar
- ❖ Mostrar respeto por los demás y sus propiedades
- ❖ Permanecer sentados en la zona asignada en el plantel durante la duración del programa, salir del plantel por cualquier razón sin permiso del personal dará pie a la escuela a que no readmitan al estudiante al programa.

Consecuencias

Para que el Programa Después de Escuela tenga éxito y beneficie a los estudiantes inscritos, la siguiente póliza disciplinaria será aplicada. Los padres y estudiantes deberán estar al tanto de las consecuencias si no cumplen las reglas o procedimientos.

1ª infracción *- advertencia verbal a alumnos y la carta disciplinaria será enviada a casa para la firma de los padres.

2ª infracción *- Carta de disciplina enviada a casa para la firma de los padres

3ª infracción *- Notificación a los padres para la eliminación permanente del estudiante del Programa Después de Escuela.

* El estudiante puede regresar al programa sólo cuando la forma de disciplina emitida por la escuela sea firmada por padre o tutor.

** Es el criterio de la Coordinadora del Programa reemplazar el procedimiento de consecuencias en cualquier momento. Comportamiento, dependiendo de su gravedad será informado al subdirector.

Las mismas expectativas y pólizas disciplinarias, que se apliquen durante el día escolar, se mantendrán durante el horario de la Academia. Usted recibirá un aviso de disciplina para firmar cualquier momento ocurre una conducta inaceptable. Después de tres infracciones de aviso de disciplina, su hijo(a) podrían ser retirados de la Academia de Aprendizaje Extendido por el resto del año escolar, y habrá una reunión necesaria con los padres para aceptar a su niño(s) para el próximo año escolar. Para mayor información sobre el Programa Extendido de la Academia de Aprendizaje, ponerse en contacto con el Sr. Gaddiel Accquah, Coordinador del Programa de la Academia de Aprendizaje Extendido al (213) 765-9084.

Procedimiento de Reclamos de los Padres

New Designs Charter Schools (NDCS) es responsable de garantizar que se cumplan con las leyes federales, estatales y reglamentos de programas educativos. La escuela deberá seguir procedimientos uniformes de reclamos alegando discriminación ilícita o falta de cumplimiento con las leyes estatales o federales en Educación de adultos, Programas de asistencia para categorías consolidadas, Educación Migrante, Educación Vocacional, cuidado de niños y Programas de Desarrollo, Programas de Nutrición Infantil y Programas de Educación especial. NDCS alienta la resolución temprana e informal de quejas siempre que sea posible.

Procedimiento

El Agente Responsable del Cumplimiento: la persona responsable de recibir, investigar las denuncias o reclamos y garantizar el cumplimiento de las leyes escolares es el Director de negocios, el Sr. Paul Okaiteye.

Notificaciones

La escuela deberá notificar a sus alumnos, padres y otras partes interesadas de estos procedimientos y a la persona responsable de procesar las denuncias o reclamos.

Presentación de quejas o reclamos

Cualquier persona, organismo público u organización puede presentar una queja por escrito del incumplimiento alegado por la escuela. Una persona o grupo de personas, que aleguen que él/ella o ellos personalmente han sufrido de discriminación ilegal, pueden presentar quejas o reclamos por discriminación ilegal. Quejas por discriminación deben presentarse no más tarde de seis meses a partir de la fecha de la supuesta discriminación o de cuando el demandante primero obtuvo conocimiento de los hechos de la discriminación. Si alguien es incapaz de presentar una queja por escrito debido a condiciones tales como analfabetismo u otra discapacidad, el personal de la escuela deberá ayudarle a presentar la queja o reclamo. Remedios de ley civil pueden estar disponibles además de este procedimiento.

Investigación

El agente responsable del cumplimiento puede discutir informalmente con el denunciante la posibilidad de utilizar la mediación para resolver la queja. Si hay una mediación acordada, el agente del cumplimiento deberá hacer todos los arreglos para este proceso. Si la mediación no es resuelta, el agente responsable del cumplimiento deberá proceder con su investigación de la queja.

Respuesta

El oficial de cumplimiento deberá enviar al demandante un informe escrito de los resultados de la investigación, acción correctiva, si lo hubiera, y una justificación de los resultados dentro de los 60 días de recibir la queja.

Apelación

Si el demandante está insatisfecho con la decisión de la escuela, **él/ella puede apelar por escrito a la Junta Directiva de New Designs Charter Schools.** La apelación deberá ser por escrito, deberá indicar el motivo de la apelación, y deberá incluir una copia de la denuncia original y la decisión de la escuela.

Política de participación de los Padres

La participación de los padres es un componente crítico en la enseñanza efectiva y el logro estudiantil. La participación activa y constante de padres con respecto a la educación de los estudiantes, generalmente conduce a mayores niveles de rendimiento académico de los estudiantes. Cada otro viernes del mes tendremos "Café con el director" de 8:30-9:30 a.m. Padres, no duden en asistir y ver el boletín con actualizaciones de horas y fechas.

Acuerdos de Padres/estudiantes y personal escolar

NDCS cree que los estudiantes logran niveles más altos de éxito cuando los administradores, maestros, personal y padres trabajan en colaboración con los demás. Su tiempo, talento y entusiasmo son parte integral del funcionamiento cotidiano de la escuela y del desarrollo general académico de su hijo. Como se indicó en el acuerdo de la escuela de padres/estudiantes y personal, cada uno asume responsabilidad por la preparación de cada alumno. Este documento es parte del paquete de inscripción de cada alumno y se explica a todas las familias al inicio del año escolar. Los padres y los estudiantes que regresen el siguiente año escolar, firmarán el acuerdo al principio de cada nuevo año escolar.

NDCS considera que:

- Los padres son necesarios para tomar roles activos e importantes, garantizando el éxito de la escuela.
- Los padres deben estar activamente comprometidos en la educación de sus hijos y ser responsables en apoyar el aprendizaje de hijo en casa.
- Los padres deben apoyar los objetivos de la escuela a través de su voz y a través del voluntariado o venir a las reuniones de padres o un café con el director.

Ayudando a su hijo a tener éxito:

La participación efectiva y constante de los padres conduce al éxito de los estudiantes. Las siguientes sugerencias son para ayudar a su hijo(a) a tener éxito académico:

1. Aliente a su hijo(a) a ser un estudiante activo y responsable que complete y entregue sus asignaciones y tareas cuando venzan y busque ayuda cuando sea necesario.
2. Asegúrese de que su hijo(a) llegue a la escuela a tiempo cada día y apoye las normas escolares tales como: disciplina, seguridad, vestimenta escolar, cuidado de libros de texto, etcétera.
3. Monitoree el progreso general de su hijo(a) regularmente. No espere hasta que lleguen los informes de progreso y que las boletas sean emitidas para averiguar el progreso de su hijo(a).
4. Si su hijo(a) está teniendo dificultades con sus tareas escolares o necesita ayuda, hable con su asesor y/o profesores y asegúrese de que su estudiante asista a tutoría.
5. Ayude a su hijo(a) a establecer un horario regular y un lugar para estudiar y completar sus proyectos de la escuela y tarea.
6. Hable con su hijo(a) sobre lo que está sucediendo en la escuela y lo que están aprendiendo.
7. Asista a todas las conferencias programadas, las actividades escolares y talleres educativos para padres.
8. Apoye la escuela de su hijo(a) siendo voluntario.

Voluntariado

Siendo voluntario es una manera de apoyar a la escuela y a la vez, apoyar a su hijo académicamente.

Posibles oportunidades de ser voluntario y apoyar a la escuela

- Ayudar en la oficina
- Actividades de recaudación de fondos
- Distribución de desayunos y almuerzos
- Supervisión y asistencia de paseos escolares
- Ayuda en eventos especiales
- Supervisión en horarios de llegada y salida
- Supervisión en el patio escolar
- Actividades de liderazgo como el que ejerce el Representante de Padres de clase Asesor de su hijo, la participación en el Comité Consultivo de padres, Junta Directiva de la escuela o participar en otros comités de la escuela

Posibles oportunidades de voluntariado para apoyar a su hijo académicamente:

- Participación del taller de padres
- Visitas de aula
- Apoyo de aula
- Apoyo de tutoría
- Ejercer como mentor de los padres

Cómo ser voluntario

No dude en llamar a la escuela a principio del año escolar o en cualquier momento para ser voluntario. Si usted necesita más información, póngase en contacto con la oficina principal.

Oportunidades de Liderazgo para Padres

Oportunidades de liderazgo para padres incluyen participación en las comisiones siguientes:

- Comité Consultivo
- Comité de Semana de Bienvenida
- Comité de Comunicación/ Representante de Padres para la clase consultiva de su hijo(a)
- Comité de Reconocimiento del Maestro.
- Comité de la Universidad
- Comité de Embellecimiento Escolar
- Comité de Reclutamiento

Servicios de Salud y Seguridad

Procedimientos

Los estudiantes que necesiten los servicios de salud durante el tiempo de la clase deben obtener una referencia de salud de su maestro. El estudiante debe reportarse directamente a la oficina dónde un miembro del personal determinará las necesidades del estudiante y tomará las medidas adecuadas.

Enfermedad y el malestar

Los estudiantes que se sienten mal durante el día escolar son disculpados de clase y son llevados a la oficina. Se les notificará a los padres inmediatamente y se proveerá primeros auxilios. Si es necesario, los estudiantes pueden esperar en la oficina hasta que llegue su padre. Lesiones graves y dolores darán lugar a una llamada del 911 de inmediato y una llamada de teléfono a los padres.

Accidentes o lesiones en el plantel

Se contactará a emergencias (911) y a los padres si un estudiante es lesionado durante el horario escolar. Los estudiantes son supervisados en todo momento durante la hora de clase, al pasar a clases y el almuerzo. A los testigos de la lesión, se les pedirá que llenen un informe de incidente.

Política de medicamentos sin receta

Los empleados de la escuela **no podrán** distribuir cualquier medicamento de venta sin receta. Los alumnos no pueden llevar, consumir o distribuir cualquier medicamento de venta sin receta para aliviar el dolor (o por cualquier otro motivo) a nadie.

Política sobre medicamentos prescritos

Los estudiantes **no podrán** llevar o distribuir cualquier medicamento por cualquier otro motivo. Si un estudiante ha sido dirigido por un médico para consumir medicamentos de prescripción, debe ser presentado a la oficina, para poder ser registrados y asegurados. Todos los medicamentos deben estar en su empaque original, etiquetado con el nombre del estudiante, información de contacto del médico, y acompañado de una ficha técnica de la administración.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE SUICIDIOS

Proteger la salud y el bienestar de todos los estudiantes es de suma importancia para New Designs Charter Schoolss. Nuestro Consejo escolar ha adoptado una política de prevención del suicidio que ayudará a proteger a todos los estudiantes a través de los siguientes pasos:

1. Los estudiantes aprenderán a reconocer y responder a las señales de advertencia de suicidio en amigos, usar habilidades de afrontamiento, usar sistemas de apoyo y buscar ayuda para ellos y sus amigos. Esto ocurrirá en todas las clases de salud.

2. La escuela designará a un coordinador de prevención de suicidios para que sirva como punto de contacto para los estudiantes en crisis y para derivar a los estudiantes a los recursos apropiados.

3. Cuando un estudiante es identificado como en riesgo, será evaluado por un profesional de salud mental empleado en la escuela que trabajará con él y lo ayudará a conectarlo con los recursos locales apropiados.

4. Los estudiantes tendrán acceso a recursos nacionales con los que pueden contactar para obtener apoyo adicional, como:
 - El National Suicide Prevention Lifeline - 1.800.273.8255 (TALK), www.suicidepreventionlifeline.org
 - The Trevor Lifeline - 1.866.488.7386, www.thetrevorproject.org
 - Suicide Prevention Crisis Line (877) 727-4747 - una línea de crisis las 24 horas para personas que están contemplando, amenazando o intentando suicidarse, incluso sus familiares y amigos.
 - Departamento de Salud Mental del Condado de Los Angeles ACCESS (800) 854-7771 - colabora con Servicios de Consejería e Intervención en Crisis para la administración y coordinación de todos los servicios de respuesta móvil de salud mental y aplicación de la ley en caso de un incidente crítico, incluyendo respuesta móvil psiquiátrica Equipos (PMRT) y Equipos de respuesta de evaluación de

amenazas escolares (START). Estos equipos responden a escuelas, oficinas y hogares.

5. Se espera que todos los estudiantes ayuden a crear una cultura escolar de respeto y apoyo en la que los estudiantes se sientan cómodos buscando ayuda para ellos o para sus amigos. Se alienta a los estudiantes a informar a cualquier miembro del personal si ellos, o un amigo, se sienten suicidas o necesitan ayuda.
6. Los estudiantes también deben saber que debido a la naturaleza de vida o muerte de estos asuntos, la confidencialidad o las preocupaciones de privacidad son secundarias a la búsqueda de ayuda para los estudiantes en crisis.
7. Para una revisión más detallada de los cambios de política, consulte la política de prevención de suicidio completa de la escuela.

Política y procedimientos de gestión de visitantes de NDCS

1. Se considera que un VISITANTE es cualquier persona que intente ingresar al plantel que no sea actualmente estudiante o empleado de NDCSUP (con excepción de los miembros de la Junta Escolar). Los visitantes pueden incluir a padres de estudiantes, proveedores, vecinos y otras partes interesadas potenciales de NDCS.
2. Se les pedirá a todos los visitantes que presenten una tarjeta de identificación de CA actual. Otras formas aceptables de identificación incluyen pasaportes válidos, licencias de conducir, etc. La tarjeta de identificación se debe presentar al guardia apropiado para ingresar en el Registro de visitantes de NDCSUP.
3. Los visitantes menores de 18 años no serán permitidos en el plantel sin un adulto acompañado. Todos los visitantes están limitados a los baños del personal si es necesario. El director, el subdirector o el oficial de CMO pueden hacer excepciones a esta política.
4. Todos los visitantes serán dirigidos a registrarse en la Oficina Principal del sitio para obtener respuestas a preguntas, programar citas, visitas en persona, completar órdenes de trabajo y otros arreglos apropiados.
5. Los visitantes están restringidos a la oficina principal y al vestíbulo, a menos que un administrador, gerente de planta u oficial de CMO lo haya aprobado para visitar otras áreas del plantel. Todos los visitantes a los que se les permita visitar áreas del plantel que no sean la Oficina Principal serán emitidos y llevarán un pase de visitante, y devolverán este pase al salir del plantel.
6. Los visitantes deberán cumplir con los estándares de conducta apropiados mientras se encuentren en el plantel. Los visitantes que participen en una conducta irrespetuosa, inapropiada, beligerante y / o ilegal recibirán instrucciones de abandonar el plantel de inmediato, y se podrá contactar al LAPD para que intervenga si es necesario. Los visitantes pueden ser restringidos de futuras visitas al plantel si la Administración lo considera demasiado peligroso.

7. A menos que lo apruebe un administrador, los visitantes no pueden hablar con ningún alumno, a excepción de sus propios hijos.

8. Los visitantes solo están permitidos en el plantel durante el horario regular de operación, específicamente de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., y sábados a la escuela los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Las visitas al plantel fuera de este horario deben organizarse mediante solicitudes especiales a la Administración o CMO.

9. Se espera que los visitantes salgan de la escuela INMEDIATAMENTE después de que concluya la diligencia en la Oficina Principal / Administración / CMO.

Política de No Acoso Estudiantil

New Designs Charter Schools, se compromete en proporcionar un ambiente de aprendizaje que esté libre de acoso de cualquier tipo. Está prohibido el acoso entre estudiantes, empleados o docentes. La escuela tratará en serio las denuncias de acoso y revisará e investigará dichas acusaciones de forma rápida, confidencial y exhaustiva.

Un cargo de acoso, no deberá en sí mismo, crear la presunción de irregularidades. Sin embargo, actos de hostigamiento, comprobados resultarán en acciones disciplinarias, hasta e incluyendo el despido. A los estudiantes que se le encuentren que hayan presentado acusaciones falsas o frívolas también serán sujetos a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la expulsión de la escuela.

El acoso se produce cuando un individuo es sometido a un tratamiento o a un ambiente escolar que es hostil o intimidante por la raza, credo, color, origen nacional, incapacidad física o sexo del individuo. El acoso puede ocurrir en cualquier momento durante el horario escolar o durante las actividades escolares relacionadas. Incluye, pero no está limitado a, cualquiera o todas de las siguientes descripciones:

Acoso verbal

Cualquier lenguaje escrito o verbal o gesto físico dirigido a un profesor o un estudiante que es insolente, denigrante, abusivo, o implícitamente o explícitamente implica una amenaza de daño corporal es totalmente inaceptable y se considerará acoso y se tratarán como tal.

Acoso físico

Contacto físico no deseado, contacto, asalto deliberado impidiendo o bloqueando los movimientos o cualquier interferencia intimidante con el trabajo normal o movimiento.

Acoso visual

Despectivo, degradante, o carteles inflamatorios, dibujos animados, palabras escritas, dibujos o gestos.

Acoso sexual

Incluye avances sexuales no deseados y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual, cuando ocurre cualquiera o todos de los siguientes:

1. La sumisión a tal conducta es hecha explícita o implícitamente un término o condición del estado académico o del progreso del estudiante.
2. La sumisión a o el rechazo de tal conducta de un estudiante se utiliza como la base de decisiones académicas que afectan a la persona.
3. Tal conducta tiene el propósito o efecto de interferir irrazonablemente con el rendimiento académico del individuo o de crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.

Es responsabilidad de NDCS de:

1. aplicar esta norma a través de reuniones periódicas con todos los administradores, asegurando que entiendan la norma y su importancia;
2. hacer que toda la facultad, el personal, los estudiantes y los padres entiendan esta norma y el compromiso de la escuela hacia su estricto cumplimiento;
3. permanecer atento a las condiciones que se creen o puedan conducir a un ambiente escolar hostil u ofensivo;
4. establecer prácticas diseñadas para crear un ambiente escolar libre de discriminación, intimidación o acoso.

Es responsabilidad del estudiante de:

1. Conducirse de una manera, que contribuya a un ambiente escolar positivo;
2. Evitar cualquier actividad que se considere discriminatoria, intimidante o acosadora;
3. Considerar informar inmediatamente a quién lo acose de que su comportamiento es ofensivo y desagradable.
4. Informar todos los incidentes de discriminación o acoso al Director;
5. Discontinuar inmediatamente la conducta si se le informó a él/ella de que su conducta es percibida como discriminante, intimidante, hostigante o desagradable.

Procedimientos de investigación y Presentación de Quejas:

Los siguientes procedimientos deben seguirse para presentar quejas e investigar un reclamo de acoso:

1. El alumno puede elegir decirle a la persona que está causando el acoso que su conducta es ofensiva y debe parar. Si el comportamiento desagradable no cesa inmediatamente, el estudiante debe reportar el acoso al director.
2. Se le pedirá al alumno que esté declarando el acoso, a que complete una queja formal por escrito. El reclamo se investigará minuciosamente, implicando solamente a las partes necesarias. Se mantendrá la confidencialidad tanto como sea posible.
3. La investigación incluirá una reunión con la persona que presuntamente ha acosado, y compartiendo con esa persona el tipo de acusaciones, así como el nombre de la persona que lo acusa. Si es necesario, al presunto acosador se colocará en licencia administrativa durante el curso de la investigación.
4. Una vez que se hayan reunido los hechos del caso, el director, en consulta con el Superintendente, decidirán lo que, si cualquier, acción disciplinaria es una necesaria. La acción disciplinaria se relacionará al tipo, el contexto y la gravedad del acoso y puede incluir todas las acciones disciplinarias incluyendo a la expulsión inmediata o rescisión.

5. Si la queja es contra un no empleado o un no estudiante, como un padre, voluntario o proveedor, la escuela tomará las medidas necesarias, dentro de su poder, para investigar y eliminar el problema.

Declaración de Derechos del Ambiente Escolar

New Designs Charter Schools (NDCS) se compromete a proporcionar un ambiente escolar seguro y saludable que apoya a todos los estudiantes en cada aspecto de su bienestar. Los estudiantes, el personal y los padres/guardianes de NDCS, valoran las justas y consistentes directrices para la implementación y desarrollo de una cultura de disciplina basada en las intervenciones de comportamiento positivas y lejos de enfoques punitivos que infrinjan el tiempo de instrucción.

New Designs Charter Schools está comprometido a proporcionar a los estudiantes una educación vigorosa que promueve oportunidades para seleccionar colegios o carreras que los llevará a convertirse en miembros productivos de la sociedad. Todos los estudiantes de la escuela asistirán a escuelas con ambientes que se centren en seguridad, enseñanza y aprendizaje, relaciones interpersonales, y el ambiente institucional que influyan el aprendizaje de los estudiantes y su bienestar. Estos ambientes escolares positivos ofrecerán:

Intervenciones Positivas de Conductas y Apoyo (SWPBIS)

NDCS implementará alternativas a la suspensión que serán apoyadas con intervenciones positivas de conducta de las Normas Fundamentales Disciplinarias. Los enfoques adecuados de prevención e intervención proveen una responsabilidad y reconciliación a través de la comprensión del impacto del incidente a disciplinar y tratar de reparar los daños causados mediante una decisión mutua.

• Alternativas Positivas de Comportamiento y Apoyo a Nivel Escolar

Antes de la suspensión, alternativas a las estrategias de suspensión se utilizarán con todos los estudiantes y de manera consistente y adecuada, con excepción a faltas limitadas, dónde es necesaria la suspensión bajo el código de Educación de California §48915(c). A partir de 2013, ningún estudiante será suspendido o expulsado por una infracción de "desafío intencional" (48900(k)).

Datos de disciplina escolar, arrestos escolares y citaciones disponibles:

New Designs Charter Schools publicará mensualmente suspensiones dentro y fuera de la escuela, oportunidades de transferencias, expulsiones, citaciones, y datos de arrestos escolares de los planteles. Dichos datos, cuando sean aplicables o disponibles, serán proporcionadas por subgrupos, incluyendo raza, etnia, estado de los estudiantes de aprendices de inglés, discapacidad, género, estado socioeconómico e infracciones, pero serán proporcionadas en una manera que mantenga la privacidad del estudiante.

• Métodos de Justicia Restaurativa (RJ) que resuelvan los conflictos interpersonales del estudiante:

A partir de 2015-2016 las escuelas habrán desarrollado y empezado a implementar los enfoques de la Justicia Restaurativa (RJ), cuando sea apropiado, que resuelva incidentes escolares disciplinarios teniendo un personal capacitado en estrategias restauradoras y teniendo a todas las partes involucradas dispuestas a unirse, identificar el daño causado y desarrollar un acuerdo sobre cómo restablecer la armonía.

A través del proceso restaurativo, el grupo desarrolla un acuerdo compartido para reparar los daños y abordar las causas para evitar daños futuros. Las Estrategias Restauradoras de la Justicia (RJ) pueden usarse como una intervención coherente con las Normas de Comportamiento Positivas de Intervención y Apoyo escolar para todos los incidentes escolares disciplinarios a menos de que una recomendación para ser expulsados sea requerida bajo el Código Educativo de California, Sección 48915 o cuando la seguridad esté en riesgo

• El Grupo Operativo del Distrito SWPBIS

El grupo operativo SWPBIS incluirá un profesor, un alumno, un administrador y un padre representante de cada plantel escolar, así como miembros de organizaciones comunitarias (cuando esté disponible) para hacer recomendaciones, y harán recomendaciones para implementar una cultura escolar positiva y enfoques de la justicia restaurativa (RJ) que trabajen con los estudiantes, personal y padres.

• Directrices sobre las funciones y responsabilidades de agentes de la policía de la escuela en el plantel escolar

Los estudiantes tienen el derecho de tener ambientes escolares seguros y saludables que reduzcan al mínimo la participación del orden público, libertad condicional y el sistema juvenil de justicia penal, en el mayor grado posible y cuando sea legalmente factible.

• Un sistema para presentar una queja formal si no se implementa la Intervención y Apoyo del Comportamiento Positivo de toda la escuela

Los estudiantes y los padres o tutores tienen el derecho de presentar una queja formal si no se implementa SWPBIS dentro de los 60 días de la solicitud (ver uniforme denuncia política).



Planificación de Carrera y Universidad

Nuevos requisitos de graduación de la escuela de la carta de diseños

245 créditos (clase de la 1 semestre = 5 créditos)

- **4 años inglés** (40 créditos)
- **4 años matemáticas** (40 créditos)
- **3 años de historia/ciencias sociales** (30 créditos)
 - 1 año de historia del mundo moderno
 - 1 año de historia de Estados Unidos
 - 1 semestre de gobierno de Estados Unidos
 - 1 semestre de economía
- **3 años ciencias** (30 créditos)
- **2 años educación física** (20 créditos)
- **2 años de idioma distinto de inglés** (20 créditos)
- **1 año de artes visuales/interpretativas** (10 créditos)
- **1 año de clases electivas de preparación para la Universidad** (10 créditos)
- **3 años de camino vocacional** (30 créditos)
- **1 semestre habilidades de vida y salud** (5 créditos)
- **1 semestre Ingeniería (nivel universitario)** (10 créditos)

Los siguientes cursos satisfacen los requisitos de graduación de la escuela New Designs Charter Schools, y los requisitos de admisión a los sistemas de la Universidad de California y la Universidad Estatal de California. Estos cursos también llevan crédito transferible a otras escuelas para el cumplimiento de los requisitos de “a- g”.

1- Denota cursos que han sido aprobados para créditos extras: a = 5, b = 4, c = 3

a – historia/ciencias sociales: 2 años requeridos

Dos años de Historia/Ciencias sociales, incluyendo un año de historia mundial, culturas o geografía; y un año de la historia o medio año de historia americana y medio año de gobierno americano/civismo.

Título del curso	Transcripción Abreviación(s)	Categoría	Tipo de reconocimientos	Notas del curso
Historia Europea AP 1	AP Eur Hist	Geografía historia/cultura/histórico mundial	AP	
Historia de los Estados Unidos AP 1	Historia de los Estados Unidos AP AP historia de Estados Unidos	Historia de Estados Unidos	AP	
Historia mundial AP 1	AP historia Mundial	historia/cultura/histórico mundial	AP	
Viaje por la justicia en América	Viaje por sólo A Viaje por sólo B	Gobierno civil/americano		
Historia de Estados Unidos y la salud pública	Historia de Estados Unidos y la salud pública	Historia de Estados Unidos		
Historia de los Estados Unidos A / B	U.S. Hist Historia de Estados Unidos	Civismo/gobierno		
Gobierno de Estados Unidos	Gobierno de Estados Unidos	Civismo/gobierno		Semestre
Historia del mundo	Hist mundial	Geografía historia/cultura/histórico mundial		

b – inglés – 4 años requeridos

Cuatro años de cursos preparatorios de inglés y literatura necesarios, integrando la lectura extensa, frecuente escritura y práctica auditiva y oratoria con diferentes públicos. Los estudiantes sólo pueden usar 1 año de inglés ESL/ELD

Título del curso	Transcripción abreviación(s)	Categoría	Tipo de reconocimientos	Notas del curso
AP inglés lengua y composición 1	AP Eng Lang A / B AP inglés Leng	Inglés	AP	
AP inglés literatura y composición 1	AP inglés literatura	Inglés	AP	
Inglés Médico aplicado	MS1: ingl aplicación médica A	Inglés		

	MS2: ingl. aplicación médica B			
Lectura crítica y escritura 9	CRW 9A/B	Inglés		
Diseñar el sueño americano: 11 en inglés	DAD 11 Diseñar el sueño americano: 11 en inglés	Inglés		
Inglés 10 AB	10 inglés	Inglés		
inglés11	11 inglés	Inglés		
Inglés 12	Inglés 12	Inglés		
Inglés 9 A / B	Inglés 9	Inglés		
Inglés y Mercadotecnia integrado	Finanzas 10: Mkt Int A Finanzas 10: Int Mkt B	Inglés		
Lenguaje toma el escenario	Lenguaje toma el escenario Lengua TS	Inglés		
Modos de escritura y argumentación	Modos de escritura y argumentación MWA A B MWA	Inglés		

c – Matemáticas – 3 años requeridos, 4 años recomendados

Tres años de cursos preparatorios en matemáticas que incluyen los temas cubiertos en álgebra elemental, álgebra avanzada y dos y tres – geometría dimensional

Título del curso	Transcripción abreviación(s)	Categoría	Tipo de reconocimientos	Notas del curso
Álgebra I A / B	Álgebra I	Álgebra I		
Álgebra II A / B	Álgebra II	Álgebra II		
Cálculo AP AB	AP Calc AB AB de Calc	Cálculo	AP	
Estadísticas AP 1	Estadísticas AP	Estadísticas	AP	
Geometría A / B	Geometría A / B	Geometría		
Trigonometría	Trig AB	Matemáticas avanzadas		

D-Laboratorio de Ciencias-2 años requeridos, 3 años recomendados

Se necesitan dos años de laboratorio de Ciencias (tres años son muy recomendados), proporcionando los conocimientos fundamentales en dos de los siguientes: Biología, química o física. Cursos de ciencia interdisciplinaria pueden también satisfacer todas o parte de este requisito

Título del curso	Transcripción abreviación(s)	Categoría	Tipo de reconocimientos	Notas del curso
Biología AP 1	Biología AP	Biología/ciencias naturales	AP	
Ciencia ambiental AP 1	AP Ciencia ambiental	Ciencias interdisciplinarias	AP	
Biología	Biología	Biología/ciencias naturales		
Química	Química	Química		
Física	Física	Física		

e – idioma aparte del inglés – 2 años requeridos, 3 años recomendados

Dos años del mismo idioma aparte del inglés (se recomienda tres años)

Título del curso	Transcripción abreviación(s)	Categoría	Tipo de reconocimientos	Notas del curso
lengua y cultura española AP 1	AP de Español A / B	LOTE nivel 4 +	AP	
Español I	Español I	Nivel LOTE 1		
Español II	Español II	Nivel LOTE 2		
Español III	Español III	Nivel LOTE 3		

f – artes visuales y escénicas – 1 año requerido

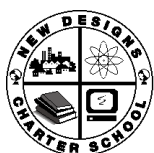
Un año requerido, escogido de una de las siguientes categorías: danza, música, teatro o artes visuales (por ejemplo pintura, diseño gráfico y web, cine y vídeo, artes inter/multimedia)

Título del curso	Transcripción abreviación(s)	Categoría	Tipo de reconocimientos	Notas del curso
Drama	Drama	Teatro		
Teatro, artes	Teatro A / B	Teatro		
Artes visuales I A / B	Arte de Vis	Artes visuales		

g – preparatoria electiva – 1 año requerido

Un año de los cursos de "a-f" más allá de los que se utilizan para satisfacer las necesidades de los requisitos "a-f", o cursos que se han aprobado únicamente en el área electiva

Título del curso	Transcripción abreviación(s)	Categoría	Tipo de reconocimientos	Notas del curso
Macroeconomía AP1	Macroeconomía AP	Historia/Ciencias sociales	AP	Semestre
Microeconomía AP 1	Microeconomía AP	Historia/Ciencias sociales	AP	Semestre
Estadísticas de las empresas	Estadísticas de autobús Estadísticas de las empresas	Matemáticas		Semestre
Economía	Econ	Historia/Ciencias sociales		Semestre
Fundamentos de la justicia	Ley de 2:FoJ A / B Ley 2: Fundaciones A / B	Historia/Ciencias sociales		
Introducción a las finanzas empresariales	Introducción a los negocios finanzas/FIB	Interdisciplinario		



NEW DESIGNS CHARTER SCHOOLSS

Acuerdo de padres y estudiantes manual de 2020-2021

Reconozco con mi firma abajo, que he recibido y leído el contenido del manual escolar de Padres y estudiantes de New Designs Charter Schools 2020-2021. Entiendo y mi hijo(a) cumplirá con las políticas, normas y procedimientos contenidos en el mismo.
Plantel: _____

NOMBRE del estudiante: (Letra de molde) _____ de grupo

ESTUDIANTE FIRMA _____ FECHA _____

NOMBRE del padre: (Letra de molde) _____

FIRMA DEL PADRE _____ FECHA _____

Por favor firme y devuelva para el 14 de agosto de 2020.